

CONVOCATORIA

Vocal Xavier Muñoz Intriago
Vocal Fausto Murillo Fierro
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ extraordinaria No. 011-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día viernes 26 de enero de 2024 a las 11h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;
2. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno: No. 005-2024, No. 006-2024, No. 007-2024, 008-2024; y, No. 009-2024;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional de Talento Humano:

- 3.1 Análisis y resolución de la renuncia del Director Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial;
- 3.2 Análisis y resolución de designaciones:
 - 3.2.1 Director/a Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial;
 - 3.2.2 Director/a Nacional Financiera;

4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

- 4.1 Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Judicial de Trabajo con sede en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas;

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

4.2 Conocimiento y resolución de expedientes disciplinarios:

4.2.1 AP-0367-SNCD-2023-KM	Prescribe martes 30 de enero de 2024
4.2.2 OFS-0040-SNCD-2023-KM	Prescribe jueves 01 de febrero de 2024
4.2.3 AP-0789-SNCD-2023-BL	Prescribe jueves 01 de febrero de 2024
4.2.4 AP-0335-SNCD-2023-JH	Prescribe jueves 01 de febrero de 2024
4.2.5 AP-0823-SNCD-2023-JH	Prescribe jueves 01 de febrero de 2024

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 26 de enero de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos
Secretaria General (e)